

En Bilbao, a 16 de mayo de 2025

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AGILE CONTENT, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "BME Growth"), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AGILE CONTENT, S.A.:

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de junio del 2025, a las 12:00 horas, en 48009 Bilbao, Gran Vía de don Diego López de Haro 45, Planta 1ª, y, si procediera, al día siguiente, 20 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos previstos en el Orden del Día que se detallan en esta Comunicación de Otra Información Relevante.

A su vez se informa de la posibilidad de asistencia telemática a la Junta de Accionistas permitiendo a aquellos accionistas y a sus representantes que así lo deseen asistir y participar en la Junta de Accionistas mediante conexión remota y en tiempo real mediante el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzk5YmVkY2MtZDNiMi00OTk2LWExZDYtNjkwZmNiOTczMmE5%40threan.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22c1663aba-396d-49a5-8a0e-d4ddf19bd61d%22%2c%22oid%22%3a%22dd699569-fc69-4ae3-9ee1-ab5c18d2c748%22%7d

Id. de reunión: 365 242 436 611 6

Código de acceso: 3GY3CM6K

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

INVEREADY CIVILÓN, S.C.R., S.A.

Presidente del Consejo de Administración de AGILE CONTENT, S.A.,
debidamente representado por
Don Beltrán Nicholas Mora-Figueroa Fuller

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AGILE CONTENT, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de la Agile Content, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), debidamente facultado a estos efectos, en fecha 14 de mayo de 2025, convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en 48009 Bilbao, Gran Vía de Don Diego López de Haro 45, Planta 1ª, y, si procediera, al día siguiente, 20 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos previstos en el siguiente

Orden del Día

- Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión Individual de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- Segundo.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidada, Estado de Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, y Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- Tercero.-** Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- Cuarto.-** Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- Quinto. -** Importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros.
- Sexto. -** Nombramiento de cargos. Ratificación de nombramiento realizado por cooptación.
- Séptimo. -** Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.
- Octavo. -** Ruegos y preguntas.
- Noveno. -** Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de Información

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone a disposición de los accionistas de forma inmediata y gratuita toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como los informes de gestión y los informes de auditoría realizados por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, tanto de las cuentas individuales como de las consolidadas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior a aquél en que esté previsto celebrar la reunión de la Junta en primera convocatoria, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Se hace constar que los documentos relativos a la Junta General de Accionistas se pueden consultar en la página web corporativa de la Sociedad (<https://agiletv.com/>) donde constarán de forma ininterrumpida desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta general, con posibilidad de descargarlos e imprimirlos, así como el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de copia de los mismos:

- El presente anuncio de convocatoria;
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día;
- Las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Derecho a complemento de convocatoria

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir del momento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas aquellos accionistas que represente, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo puntos adicionales en el orden del día. Este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Derecho de asistencia

En atención a los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales y el artículo 15 del Reglamento de la Junta General, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General.

Protección de datos de carácter personal

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia y voto en la Junta General o que sean facilitados a estos efectos por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones o por la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, IBERCLEAR, serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente (en particular, pero no limitado a, lo relativo a la organización, convocatoria y celebración de la Junta General). Asimismo, se podrán recabar datos personales como consecuencia de la grabación de la Junta General, tales como la imagen o la voz, con la exclusiva finalidad de garantizar la transparencia de la celebración y cumplir con las obligaciones legales. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es la Sociedad, encontrándose legitimada para el tratamiento de los datos para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y su normativa complementaria.

Los datos personales serán conservados por la Sociedad durante el tiempo que se mantenga la relación accionarial y, una vez finalizada la misma, por el tiempo previsto legalmente para el ejercicio por la Sociedad o la respuesta al ejercicio por el titular de los datos de cualesquiera acciones legales o contractuales tuvieren reconocidas.

El titular de los datos tendrá, en todo caso y cuando resulte legalmente procedente, derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos personales, así como de oposición y limitación del tratamiento responsabilidad de la Sociedad.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2025 a las 12:00 horas.

En Bilbao, a 16 de mayo de 2025. La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, Doña Silvia Martínez Losas.